

Cálculo de Extintores Portátiles. Método IRAM 3517:2020

Objetivo

Comprender el proceso para el cálculo de la cantidad de extintores de incendios manuales necesarios siguiendo los lineamientos de la norma IRAM 3517:2020.

Metodología

El curso está dividido en tres (3) módulos. Cada módulo trata un sólo concepto de forma tal que progresivamente se pueda ir construyendo una idea del tema, además, de poder ir progresando en el curso de a etapas cortas.

Cada tema tiene una evaluación, que se puede hacer varias veces hasta aprobar, como condición para acceder al tema siguiente.

Cada actividad se debe aprobar con 6/10.

Se debe aprobar cada cuestionario para acceder el módulo siguiente y/o entregar el trabajo práctico previsto, según la programación de cada módulo.

Está previsto un (1) trabajo práctico.

Cada actividad se debe aprobar con 6/10.

Dirigido

Ingenieros/Licenciados/técnicos en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Profesionales relacionados e interesados en la temática.

Requisitos

Conocimientos básicos de agentes extintores y matafuegos.

Conocimientos de cálculo de extintores portátiles por el método de carga de fuego.

Duración del Curso

Treinta (30) días es el tiempo que permanece abierta el salón virtual.

Temario

- Introducción legal.
- Cuando la legislación no alcanza.
- Análisis norma IRAM 3517-1
- Análisis norma IRAM 3517-2
- Combustibles Tipo K. Análisis IRAM 3500 y NFPA 10/2018.

Docente y Moderador de la Sala

Ing. Néstor Adolfo BOTTA.

Consultas a nestor.botta@redproteger.com.ar

Modalidad

El curso es del tipo virtual a distancia asincrónico. Se puede ingresar al salón virtual en el momento que el alumno disponga de tiempo. No hay limitaciones de tiempo dentro del plazo para la culminación del curso.

Se entrega material de lectura digital.

Se emite certificado de aprobado digital cuando se cumplan todas las actividades con una nota mayor a 6/10.

Inversión

El costo del curso no incluye la entrega de ninguna norma IRAM/NFPA. Las mismas no son necesarias para el desarrollo del curso.

Ingreso a la Sala Virtual

Una vez acreditado el pago, será enviado en forma inmediata un email con las instrucciones y la clave de matriculación para acceder a la Sala, para lo cual se deberá realizar el registro en www.salavirtual.com.ar.

Sobre la Facturación

Se emite factura tipo "C".

Opción de abonar en Dólares vía **Paypal** para los que no pueden abonar en pesos argentinos (solicitar link de pago a info@salavirtual.com.ar).

Inscripción y plataformas de pago

<https://www.salavirtual.com.ar/plataformaz>

Versión del 7/11/2025.-